Miércoles 28 de Marzo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,416

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | " " |
| Por un año | 20 00 | " " |
| Número suelto | 0 10 | cents. " |
| Id. atrasado | 0 20 | " " |

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Sixto y Doroteo, mártir.—*Ánima.*
La muerte de San Gontran, rey de Francia, en Chalons, el cual se entregó con tal furvor á los ejercicios de piedad, que renunciando las pompas del siglo, distribuyó todos sus tesoros á los pobres y á la iglesia.
—San Esperanza, abad en Morsa, hombre de maravillosa paciencia, cuya alma cuando él espiró, vieron todos los monjes subir al cielo en figura de paloma.
87 dias transcurridos, faltando 278 para fin de año.
Luna llena (6.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 9 m. y entra á las 5 h. 51 m. de la tarde.

### Efemérides

1846—NACIMIENTO DE ENRIQUE XXII.
Enrique XXII, de la línea mayor, príncipe reinante de Reuss, conde y señor de Plauen, señor de Greiz, Kranichfeld, Gera, Schleiz y Lobenstein, mayor general en el ejército prusiano, etc. etc, nació el 28 de Marzo de 1846. Sucedió á su padre el príncipe Enrique XX, y gobernó bajo la tutela de su madre hasta su mayoría el 28 de Marzo de 1867 y desde entonces gobierna personalmente.
Casóse el 8 de Octubre de 1872 con la princesa Ida, Matilde, Adelaida, nacida el 28 de Julio de 1852, hija del príncipe reinante Adolfo Jorge de Schaumbourg Lippe.
El principado de Reuss, es un gobierno monárquico, estando representado el país por 12 diputados, elegidos por seis años, de los cuales 3 son nombrados por el príncipe, 2 elegidos por los propietarios de bienes ecuestres, 3 por las ciudades de Greiz y de Zeukenroda y 4 por la campaña.
La capital es Greiz.

## EL SIGLO

### Flojito, flojito

No deben andar muy bien parados los proyectos financieros cuya discusion ha aplazado ayer el Honorable Senado; porque el redactor de *La Nacion* saca el cristo, como suelen hacer los predicadores cuando tienen que habérselas con oyentes empedernidos. El colega endereza una arenga al pueblo.—La hemos leido y nos hemos quedado frios. Falta en esa alocucion el valor del fuego sagrado. Parece que hubiese sido escrita en una temperatura de veinte bajo cero.—¿No querian Banco? dice al pueblo el redactor de *La Nacion.*—¿Pues qué significan los remilgos con que ahora recibis ese gran Banco, con acompañamiento de unificacion, puerto y sindicato, que ahora os ofrece nuestro benemérito Presidente Brigadier General D. Máximo Santos?

¡Malo, malo, malo! pensamos al llegar aquí. Cuando este saca tan pronto á relucir al General, es porque se ve apurado. Y no se contenta con invocar su nombre, sino que añade que el Presidente, desde que es Presidente, esta pensando en la manera de establecer el Banco.

¡Qué amigos tienes Benito!—Vamos á ver Sr. Ofi......... queremos decir Sr. Redactor.—Tenia Vd. necesidad de identificar de este modo al General con el Banco del Uruguay? ¿Cree Vd. que su excelencia le ha de agradecer mucho esa salida?—Hubiera Vd. hablado del Banco del Dr. Terra, que al cabo los Ministros son amovibles á voluntad del Presidente, como con mucha oportunidad lo recordaba ayer el cofrade de *El Bien Público:* ¿pero á qué venir hablando del Presidente, á propósito de un Banco que aun no sabemos si se acabará de construir?

Segun *La Nacion*, es incomprensible que se miren con extrañeza los privilegios que se quiere otorgar al Banco—Precisamente en esos privilegios vé el colega la mas sólida garantía para el comercio y para todas las clases sociales que han de verse mañana vinculadas á aquel establecimiento.

¡Oiga!—No piensa así un Sr. A. A. que en el mismísimo número de *La Nacion* ha salido valerosamente á la defensa del futuro (?) Banco—Ese caballero, con mejor criterio que su compañero de fatigas, dice: «El único privilegio que es *algo exclusivo* (y aun *algos*, decimos nosotros) y que *podria perjudicar al comercio*, (oiga bien el redactor de *La Nacion*) es el de la prelacion sobre los créditos; pero tenemos entendido que el Honorable Senado lo suprimirá.» ¡Qué bien enterado está el Sr. A. A. de lo que pasa y aun de lo que se piensa en el Honorable Senado! Cualquiera diria que pertenece á él.—Sin embargo no encontramos acomodo á las iniciales del articulista para el nombre y apellido de ningun Honorable Senador. Se ajustan sí perfectamente á las de un no menos Honorable Representante gubernista y blanco por mas señas.

Entretanto, véase lo que piensa el redactor de *La Nacion* de ese privilegio de prelacion que, segun los informes del Sr. A. A., piensa suprimir el Senado:

«La prelacion concedida al Banco para sus créditos quirografarios es una de aquellas ventajas que favorecen á los mas, siendo en escala menor, y muy reducido el número de los que pudieran considerarse perjudicados».—La cosa era un poco difícil de probar.—El colega se ha abstenido prudentemente de intentarlo.—Ahí quedó su afirmacion desamparada, ante la asercion contraria del Sr. A. A.

Pero el redactor de *La Nacion*, prudente á veces en lo que calla, es imprudentísimo con frecuencia en lo que dice. Declara que si se retirase uno solo de los privilegios que por el proyecto se conceden al Banco, «se debilitaria la consistencia y la vitalidad de este, y aún se haria difícil su planteamiento: cosa (añade con profunda perspicacia) que busca la oposicion con marcado interés.»

¡Y nosotros, infelices, que creíamos que nadie lo habia echado de ver! No habíamos contado con la huéspeda, ó mas bien con el huésped de *La Nacion*, que caza muy largo.

Pero vamos á ver.—Entonces va á resultar que si efectivamente el Senado borra del proyecto el privilegio de la prelacion de los créditos, segun cree el Sr. A. A., que tiene aire de estar bien informado, el Banco se vá á venir al suelo, ó por mejor decir no se vá á poder poner en pié?

¡A tan duros extremos conduce la ilacion lógica de las premisas que se sueltan con ligereza, señor redactor de *La Nacion*!

Dice este caballero en el curso de su peroracion:

«Se dice que no hay confianza, y que por eso no circula el oro.—Si no hay confianza, ¿cómo se esplica la oferta que se nos hace del Exterior, de mas de *veinte millones de pesos oro*?»

El colega no se ha penetrado bien del grado á que llega la desconfianza de los desconfiados—Llega hasta suponer que esos *veinte millones* no han de aportar por estas playas, y que lo que hay de positivo en este negocio es el interes de los síndicos que esperan como el maná los cuatro millones consabidos.

«Todo se puede decir, no cabe duda, añade mas adelante *La Nacion*—La única dificultad, y no pequeña, está en la demostracion.»

Completamente de acuerdo, caro colega.—Por eso sin duda Vd. es mas amigo de afirmar que de demostrar.

Pero advertimos que el colega atribuye á la propaganda de los diarios oposicionistas una eficacia asombrosa—Supone que esa propaganda tiene el poder de matar el crédito del país y el del Banco—«Y eso, dice con santa indignacion, es una infamia!»

¡Ay, colega! ¡Qué poco servirian los artículos de los diarios oposicionistas, si no cayeran en una tierra bien preparada para abrigar desconfianzas! Díganos por su vida el señor Redactor de *La Nacion* ¿Qué motivo tiene el país para confiar en esos banqueros que ofrecen mas de *veinte millones de pesos oro*? ¿Se le ha dicho quienes son? ¿Conoce sus nombres? ¿Conoce sus capitales? ¿Conoce su crédito? ¿Conoce siquiera su honorabilidad?

*La Nacion* formula acusaciones vagas é indeterminadas contra agiotistas que dice tratan de aprovechar estos dias de agitacion y de incertidumbre para especular sobre las violentas oscilaciones de los valores públicos.—Nada sabemos ni nada tenemos que ver con todo eso: solo diremos que esas violentas oscilaciones no se hubieran producido á no haberse presentado en malhora los proyectos financieros que con tan mala suerte defiende *La Nacion*.

Y esta agitacion, y esta crísis, y estas desconfianzas y oscilaciones no han debido sorprender á nadie: eran bien fáciles de prever.

Bien corta será la talla del hombre de Estado que se persuada de que en la situacion actual, con su génesis y con su historia, con sus elementos y sus horizontes, puede prosperar un establecimiento de crédito ligado con los Poderes públicos, y cuya direccion estaria en otro continente y en manos que el público no conoce.

### Revista de los diarios de anoche

#### La España

Trata de la alarma producida por los proyectos financieros en el alto comercio, los grandes capitalistas y los principales propietarios, quienes han sido los primeros en dar la voz de alerta, por ser los que mas tienen que perder.

Y lo que ha pasado aquí (dice) pasa á poca diferencia en todas partes, pues generalmente las clases ricas y conservadoras protestan airadas contra aquellos actos gubernativos que son un ataque ó una amenaza al bolsillo de los mayores contribuyentes, con lo cual no hacen mas que ejercer un legítimo derecho y defender sus legítimos honrados intereses.

Pero si debemos reconocer, que por regla general los capitalistas y los grandes propietarios y el alto comercio, caen en el lamentable error de mirar casi siempre con indiferencia las causas y no pensar en el peligro hasta que se hacen sentir los efectos.

Por regla general, los comerciantes y los capitalistas y los propietarios, son indiferentes en política, y consideran que nada hay digno de atencion mas que los intereses materiales y que solo cuatro ambiciosos y gentes que nada tienen que perder, pueden ocuparse de la cosa pública y pueden interesarse en averiguar si las leyes se cumplen y si los derechos son respetados y si es una verdad la justicia y si es una cosa séria y formal la república.

De este lamentable error en que está la mayoría de la clase rica y conservadora, de ese creer que los intereses materiales son lo primero: de ese no comprender que el único cimiento de toda sociedad próspera y feliz deben ser la libertad, la justicia y el órden, se originan la mayor parte de males que forman el poco envidiable conjunto del presente y que prometen larga cosecha de desastres para lo futuro.

Es necesario llevar el convencimiento, mucho mas á la clase rica y conservadora que á las clases desheredadas, de que la política, en el buen sentido de la palabra, esa política tan despreciada por la malicia y la estupidez, es á pesar de todo la primera necesidad social, la ciencia que debe estudiar con preferencia todo ciudadano, porque ella debe engendrar todos los bienes morales y materiales que deben hacer feliz á la República.

Los que teman pues los efectos, termina diciendo el colega, no miren las causas con indiferencia; los que se alarman ahora ante el aspecto aterrador de las calamidades económicas que están á punto de caer sobre el país, acuérdense de que estas calamidades son la consecuencia lógica y fatal del falseamiento de los principios democráticos, y que el desbarajuste económico ha sido engendrado por el desbarajuste político.

—

Aconseja la adopcion de precauciones sanitarias á fin de que no se nos cuele la fiebre amarilla.

#### La Tribuna Popular

En vista de la precaria situacion de la campaña, sobre todo al Norte del Rio Negro, espera el colega que el Gobierno accederá á la prórroga para el pago de la Contribucion Directa que han solicitado muchos estancieros del Salto.

—

Se felicita de la resolucion del Senado de aplazar la discusion de los proyectos financieros hasta que se expida la Comision de Hacienda en minoría, pues da tiempo á que los honorables senadores se persuadan que el país no quiere saber nada con la salvacion presentada por el gobierno en esos proyectos.

Pero no menos cierto es (dice) que la República necesita verse dotada de un establecimiento de crédito, bastante liberal, bastante poderoso para poder cooperar al desarrollo de la industria y de la produccion, facilitando dinero barato y á términos que permitan al productor el cumplir sus compromisos sin sacrificios.

Ayer presentamos una idea en general de lo que podria hacer en la presente emergencia el *Banco Comercial*, para, al dar satisfaccion á las legítimas aspiraciones del país, contrarestar toda nueva combinacion financiera como la que hoy pende de la sancion del Senado:—no sabemos si nuestra idea será aceptada y si el directorio de ese Banco será capaz de preocuparse de sus verdaderos intereses:—pero lo que si sabemos y lo hacemos presente, es que el actual gobierno está *dispuesto á dotar al país de un Establecimiento de Crédito*.

#### El Telégrafo Marítimo

Trae comentarios á la especie de proclama que se sirvió dirigir ayer *Al Pueblo* el colega *La Nacion* señalando la coincidencia de que hace por estos dias un año justo, que el general Santos ensartaba proclamas y mas proclamas, cobijando en alguna de ellas, como la gallina á sus polluelos, á los italianos despavoridos y murmurantes por el volpi-patronicidio.

¡Qué dias aquellos del 24 de Marzo al 6 de Abril! exclama el colega marítimo quien agrega en seguida que así como cada estacion trae poco mas ó menos los mismos tintes en el cielo, los mismos cuadros en la tierra, y hasta el mismo humor en los hombres, así ha vuelto á presentarse en la escena pública la proclama y la gallina paternal del Gobierno. Solo que esta vez, quien está *clueca*, ó lleva la voz de la *clueca*, no es personalmente el Jefe del Gobierno, sino *La Nacion*.

#### El Ferro-carril

Este popular colega dedica algunas *esplicacioncitas* á los que bufan y á los que le creen zonzo, de las cuales tomamos estos trozos sustanciales:

«Las francas declaraciones que ha consignado *El Siglo* á propósito nuestro, nos aconsejan dar por terminada la amistosa polémica que hemos sostenido.

No ha habido intencion de ofender el crédito de nuestra hoja, lo que nos place por el compañerismo que debe existir en la prensa y por consiguiente, no hay motivo para que interrumpamos la deferente cordialidad que profesamos al distinguido maestro.

No pertenecemos á la escuela de los rabiosos para quienes no hay trégua ni consideracion: al contrario, tenemos verdadero placer en mantener una corriente simpática con todos nuntros colegas.

Hay un punto en que *El Siglo* está equivocado y es el de que caimos en la red, que nos tendia *La Nacion*.

Ha de saber el colega que, aunque este último diario nada hubiera dicho, no por ello hubiéramos dejado de protestar como protestamos contra las frases del maestro, cuya verdadera interpretacion se ha servido dar ahora caballerosamente. No necesitamos que nos pinchen ni nos exciten y no es preciso tener vista muy larga ni olfato muy fino, para comprender que las indicaciones de *La Nacion* al parecer amistosas y llenas de uncion fraternal para nosotros, no eran sino un medio malicioso de tirarnos la lengua y producir una modificacion en nuestras opiniones.

Tenemos un diario que vive del favor del pueblo y que no tiene otra mision que fomentar los intereses del país, y por consiguiente todo aquello que sea inconveniente para este, será condenado en nuestras columnas, así como aplaudirémos todo lo que sea bueno, noble y justo.

Si *El Ferro-carril* hiciera lo contrario, traicionaria su causa, lo que jamás haremos.

Cúmplanse las leyes: inspírense en el bien y los que se quejan hoy de nuestras apreciaciones las encontrarán mañana favorables.

«Ecco il problema.»

### Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid 23 de Febrero de 1883.

Querido amigo mio: no me sorprenden los sucesos de Francia. Una política sin brújula debia dar diariamente un conflicto sin solucion. Ya estamos en él; y es necesario salir, á toda costa y á toda prisa, con honor y sin detenerse para nada en lamentaciones pueriles. Hay dos políticas que seguir en Francia; una de conservacion y otra de movimiento. La política de conservacion es al par una política de libertad y la política de un movimiento es al par una política de dictadura, siquier se tienda por tradiciones añejas á que tal dictadura la personifique y ejerza una Convencion soberana. La política de conservacion verdadera, en cuyos senos se halla implícitamente contenida la libertad completa, está representada por hombres como Wadingthon y como Say, cual la política de movimiento, en cuyo seno se halla implícitamente contenido el autoritario antiguo jacobinismo, se halla representada por hombres como Ferry en la Cámara baja y Chalamel-Lacour en la Cámara alta.

No he menester decir yo y menos á mis lectores de *El Siglo* cual prefiero entre las dos políticas. Pero no se trata ya en Francia, dada la situacion del gobierno democrático, no se trata de calificar esta ó la otra política, sino con prontitud de optar por alguna. Si, hay algo peor que todos los errores, y es la incertidumbre; hay algo mas triste y mas nefasto aún que la dictadura, y es la anarquía en la impotencia. Elija, pues, el Presidente Grevy, con la resolucion propia de su responsabilidad, el camino que ha de tomar en estas circunstancias gravísimas.

Cualquiera que tome ha de dar por necesidad en la disolucion del Parlamento tal como hoy está constituido. La política de libertad y la política de autoridad tendrán mayoría en ese confuso Congreso de diputados. Y podremos ir á unas próximas elecciones, para preguntar á Francia que piensa, quiere y siente sobre la organizacion mejor de la República. Solo así podríamos salir del angustioso estado en que hoy nos hallamos tristemente, solo así podremos salir de la perplegidad y de la incertidumbre.

Hablemos de la política europea. Un anuncio de la mayor importancia resuena hoy en el mundo; la coronacion próxima del Czar Alejandro. Amedrentado este por las confabulaciones nihilistas, habíase perdido en las selvas y apartado de las ciudades, cual si toda sociedad le fuese molesta, y abrumadora la imperial diadema que acababa de arrojar á sus piés el destrozado cadáver de su padre. El alejamiento y separacion del mundo tenia tales caractéres, que las gentes cabilosas imaginaban muerto al nuevo soberano y presidida y gobernada Rusia por una mera sombra desde los senos del Orco. Ahora la confianza de Alejandro renace y la cita del solemne acto se promulga con resonante autoridad. No menos que la suspension de los ataques nihilistas ha contribuido á esta calma la suspension de los conflictos internacionales.

Cuando el muerto general Skobeleff iba de ciudad en ciudad predicando la guerra eslava contra la colosal Alemania, y el caido Ignatieff concitaba todas las cóleras panslavistas en las fronteras de occidente, nada mas difícil que una ceremonia de solemnidad y de paz. Mas ahora que por el último viaje de Giers las discordias entre Rusia y Austria se han apaciguado un poco, y los conflictos orientales se ha remitido á mas tarde, ahora la ostentosa córte de Rusia puede celebrar esa increible ceremonia propia de los antiguos imperios del Asia.

En efecto, al llamar el autócrata con aire imperioso, para que vayan á reconocer su esclavitud en los antiguos templos de Moscou, santuarios de la tiranía y de la supersticion, á las innumerables naciones degolladas bajo su trono, les habla como á sus idólatras el ídolo y como á sus hatos el pastor en la tristísima lengua de la mas ciega soberbia, lengua que parece, no para los humanos, para las bestias, como en aquellos tiempos en que habia castas sacerdotales arriba y abajo miserables párias.

Desengáñese por completo el Czar: para seguir esa política debe confinarse allá en los continentes de la esclavitud, pues mientras tenga ciudades europeas bajo su manto, estas ciudades estallarán, hasta en cóleras nihilistas, por tener y alcanzar prontamente su indispensable libertad. El nihilismo que aquí en las libres tierras nuestras es una demencia, es en las tierras esclavizadas una imposicion de la necesidad.

Otra cuestion gravísima embarga hoy la inteligencia de la diplomacia europea, la cuestion del Danubio. Rio sobre cuyas riberas ejercen jurisdiccion Baden Wutembergh, Baviera, Austria, Hungria, Rumania, Servia, Bulgaria, Rusia, lleva en su seno todos los problemas orientales. Principalmente, al acercarse al mar Negro y convertirse por el caudal y la extension de su curso en verdadero brazo marítimo, se acrecientan las complicaciones ya innumerables.

El Austria en nombre de la universalidad de Alemania, se arroja una especie de dominio eminente, que agravia á pueblos tan celosos de su independencia como los principados ribereños; y Rusia, posedora enteramente del brazo que forma la desembocadura del Kilia, pretende sobre tal porcion del inmenso curso fluvial un poder absoluto. Colocada Rumania entre las pretensiones de Rusia y las pretensiones de Austria, inclínase por por necesidad á las que le son menos dañosas, á las de Rusia puesto que las de Austria, su enemiga irreconciliable por tener en su Estado una gran porcion del territorio propio, la ofenden y maltratan.

Así es que al verse disminuida Rumania en la conferencia de Lóndres, congregada para cumplir el tratado de Berlin último en sus relaciones con la navegacion danubiana, se llama violentamente á engaño y pide, no solo voz consultiva sino voto eficaz para contrariar las ingerencias del Austria. El espíritu de la Europa moderna pide con grandes clamores el paso libre por las aguas fluviales como el paso libre por las aguas marinas.

Cierto que toda region alemana, para su desarrollo y para su defensa necesita esa via moviente, la cual abre á su actividad el comercio con Asia en general y especialmente con Persia; pero hay muchos intereses políticos, extratégicos, mercantiles, territoriales, empeñados en la extensa línea del Danubio, para que pueda consentir Europa el predominio de ninguna gran potencia y mucho menos la facultad arbitraria de cerrar como muralla de la China líneas tendidas por Dios para la libertad entera de comunicaciones y la relacion estrecha entre los pueblos.

Indudablemente las cuestiones de Italia guardan cierta analogía con las cuestiones de España. Elegida una Cámara por un sufragio recientemente ampliado, la democracia debia tener en ella representacion mayor que en las Cámaras anteriores. Y esta democracia por fuerza debia dividirse á su vez en dos fracciones, de las cuales una permaneciera fiel y constante al verdadero ideal democrático, á la doctrina republicana, y otra quisiera transacciones y armonías con el principio monárquico, puesto que ha tenido Italia necesidad imprescindible de apelar á él para fundar su independencia y unidad.

El Dr. Bertani se halla hoy á la cabeza de todos cuantos quieren la transaccion y desean democratizar la monarquía italiana sin quitarle sus atributos esenciales y sus caractéres históricos. No entraremos nosotros á dilucidar la oportunidad política de tal movimiento democrático, pero sí diremos algo sobre la inania de sus fundamentos.

Los que hayan adoptado el nombre de demócratas, deben saber que adoptan el principio de igualdad en derecho para todos los hombres con el principio de amovilidad y responsabilidad para todos los poderes. Por consiguiente democracia y herencia en el poder supremo, democracia y privilegio en la pública y principal autoridad, digan lo que quieran tanto Bertani como los demas demócratas conservadores, son dos términos de todo punto inconciliables.

Ya sabemos que las circunstancias históricas por que hoy atraviesa Italia, no pueden habilitarla de ningun modo al cambio inmediato de la monarquía por la república, pero esta situacion excepcional no puede autorizar un sofisma ni mucho menos cubrir con su sombra y justificar el error de los sofismas. Democracia quiere decir igualdad de todos en la libertad natural con amplitud de todos para los cargos públicos; y como no hay medio alguno para separar nuestro cuerpo de nuestro espíritu sin que provenga la muerte, no hay medio alguno de separar la democracia y la república sin que provenga el privilegio.

En el momento de acabar estas palabras recibo por telégrafo la noticia de haberse constituido el ministerio Ferry. Mal me parece que Challamelle Lacour entre ahora en Negocios Extranjeros y en Guerra Thibaudin; pero al fin y al cabo hay Gobierno. Para continuar la parte de discurso académico que os copié por el último correo transcribo lo siguiente:

«El saber de Sevilla y Córdoba pasa con evidentes progresos á las regiones catalanas en el siglo décimo-tercio. La Filosofía y la Medicina toman aquí alteza desmedida en pensadores milagrosos. Podeis tachar de mas ó menos milenario al célebre Arnaldo de Villanueva. Sus pensamientos sobre la venida del Antecristo y la proximidad del Juicio Final, propios del siglo décimo é impropios del aire tibio que anuncia la primavera del espíritu, podrán pareceros como los pesados fragmentos de arquitectura bizantina erigidos por una resistencia incontrastable despues de haber alzado á lo infinito sus místicas agujas el arte gótico. Difícil en este siglo desligar la teología de le theurgia, la matemática de la cábala, el saber astronómico de la astrología, el saber químico de la alquimia, la metafísica del misticismo, la física de la mágia; como difícil impedir que al par en Sicilia y en España el alarife pusiera junto al santuario de Cristo y en torno de los ángeles sobre cuyas alas suben las Vírgenes al cielo dentro de nuestras ortodoxas catedrales, el alicatado, revestido de aljofares cuyos encages y cresterías y alharacas, recuerdan la capilla del zancarron donde se guardan las sacras suras del koran ó la alberca del recato y del retiro donde caen los surtidores acompañados por el cantar árabe, tan melancólico y triste como los suspiros de la guzla.

Entre todas estas sobreposiciones fácil encontrar los adelantos que ingénio tan soberano como el ingénio de Arnaldo trae así á la fisiología como á la química. Y aunque nos lo haya presentado la tradicion vestido con el trage litúrgico de los alquimistas, absorto en buscar dentro de las retortas nada menos que la generacion artificiosa del hombre, á guisa del Wagner de Goethe bajo las chimeneas del doctor Fausto, no puede olvidarse como la invencion del aguardiente atribuida por su tiempo á él hizo creer que se habia encontrado el elixir de la inmortalidad ó por lo menos un licor de tal virtud que pudiera transformar en el hombre la propia organizacion y vencer de algun modo á la muerte. La leyenda se mezclará siempre á la historia como á la razon la fantasía. No halló, no, Arnaldo el elixir de larga vida, inútilmente buscado como el oro por innumerables antecesores suyos; pero halló en sus traducciones de Aricena y en los estudios debidos á la propia observacion y experiencia esa higiene del cuerpo y del alma que robustece nuestra complexion y alarga y hermosea nuestra vida. Yo siempre que, por obligacion literaria, he debido consultarle, he juzgado su ciencia parte integrante de aquel arte y de aquel saber profesado por el Emperador Federico II ó por el rey Fadrique I de Sicilia en los cuales, al misticismo cristiano se unen las cábalas de las escuelas talmúdicas y los pensamientos de las escuelas árabes en maravillosas síntesis, no por frustradas y perdidas, menos dignas de figurar entre las mas bellas constelaciones extendidas durante los siglos medios en el cielo infinito de la humana inteligencia.

*(Concluirá.)*

### Correspondencia de Italia

Roma, 12 de Febrero de 1883.

Ninguna novedad importante del otro lado del Tiber. La cámara discute en Monte Citorio lentamente los presupuestos, no obstante la necesidad que hay de regularizar la situacion financiera, mientras en el palacio se fijan con los representantes de la Baviera todas las condiciones del enlace del duque de Génova con la princesa Isabel, señalado para el 16 del próximo Abril. Entre tanto en la consulta, el nuevo ministro de Suiza, que no ha mucho era presidente de su república, discute con el ministro de Negocios extranjeros, Mancini, las bases del nuevo tratado de comercio entre las dos naciones fronterizas. Tambien ha habido algunas negociaciones preliminares con los representantes de Alemania, Bélgica y España, que continuarán mas activas apenas el señor del Mazo se restablezca de la enfermedad, no peligrosa, que le mantiene hace dos semanas en el lecho, con dolores articulares.

Italia necesita modificar su situacion comercial si no quiere que en los años futuros empeoren los resultados que su importacion y exportacion han dado en 1882. Los estados oficiales, que acaban de publicarse, demuestran en efecto que mientras en 1881 las exportaciones italianas se habian elevado á 1,192,322,547 liras, en 1882 solo han sido de 1,155,570,519, habiendo la diferencia contra el último año de mas de treinta y seis millones de liras. Y en cambio ha importado por valor de catorce millones mas, siendo la cifra de 1881 de mil trescientos treinta y dos millones, contra mil trescientos cuarenta y seis del año último. La diferencia entre importaciones y exportaciones, se cifra por una desventaja para el reino itálico de ciento noventa millones de liras.

La cuestion es importante, sobre todo cuando en Abril vamos á empezar con la circulacion monetaria. Si este desnivel continúa y, como algunos temen, el mercado de Paris, una vez pagándose la renta en oro, enviase á Italia á vender una parte de los numerosos títulos italianos del último empréstito, podrian desaparecer en algunos meses los setecientos millones en oro, que con tantos sacrificios ha reunido nuestro Tesoro; y el agio de la moneda recobraria muy pronto el premio de 10 por 100 que casi ha perdido por completo en los últimos tiempos.

Puede interesar por tanto y mas á falta de noticias políticas de sensacion, ó de importantes debates parlamentarios, el conocimiento que tomo del último informe presentado por la Direccion de la Deuda pública, sobre las cifras que arroja el Gran Libro de la Deuda itálica. El nuevo reino solo habia heredado en 1870 de todos los demas Estados que habia en la Península, una renta en 5 y 3 por ciento de........ 133.582,567 liras, representando un capital nominal de dos mil trescientos cincuenta millones.

A pesar del gran aumento de los impuestos en la Italia central y meridional, de la venta de bienes del Estado y de la Iglesia, los déficits inmensos de la Italia hasta 1876, las guerras que precedieron á su independencia y el desenvolvimiento dado á la red de ferro-carriles, habian aumentado ya en 1876 el capital de la Deuda Italiana á 8:455.896,112 liras, de los cuales poco mas de un millar era Deuda amortizable, representando ambas intereses inscritos en los presupuestos por la cifra anual de cuatrocientos diez y seis millones.

Pero si se esplica que hasta 1876 en que al fin se consigue la nivelacion entre gastos é ingresos ordinarios la Deuda itálica haya tomado proporciones tan inmensas que representa una nueva carga de diez liras anuales y una deuda de doscientas á cada uno de los veintinueve millones de habitantes de la Italia unida, no se justifica igualmente, que desde entonces este gran pasivo de la nacion, por efecto de los grandes gastos de la marina y de la guerra, y de las obras del Tiber, de los auxilios dados á Florencia y Nápoles y de la segunda red de ferro-carriles, se haya acrecido hasta un capital de 9:846.759,759 liras, representando un total de intereses de 481.577,881 liras. Por manera que, á pesar de la nivelacion de sus presupuestos, desde 1876, Italia ha tomado á préstamo, mil trescientos noventa millones de liras.

No es de estrañar una cifra semejante cuando solo en el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, de este año, que mañana va á empezar á discutir la Cámara y que asciende á cerca de siete millones de liras, hay un aumento de 336,508 liras, lo cual es nada comparado con los veinticuatro millones de aumento en los gastos ordinarios y extraordinarios en el departamento de la Guerra.

Es decir, que seria mejor terreno de impugnacion para los partidos avanzados que combaten aun como poco liberal la política progresista de Depretis, que no las interpelaciones anunciadas para censurar medidas contra la agitacion de la *Italia irredenta* y los procesos de los que, glorificando á Oberdank, arrojaban un guante al Austria.

El proceso de la Audiencia de Udine, que debió verse hace una semana, se ha aplazado porque el procurador del Rey, no conformándose con la absolucion pronunciada por los tribunales de Venecia respecto de ciertos cómplices de Ragosa y Oberdank, ha llamado á si dicha causa para que los magistrados la examinen de nuevo.

El Carnaval de Nápoles y el *Carnavalone* de Milan no han sido este año mas animados que el de Roma, efecto de la preocupacion que inspira en todos los ánimos el estado de la Francia, que ni financiera ni politicamente puede ser indiferente á Italia.

Si por efecto del conflicto entre el Senado y la Cámara hay una disolucion y en ella los radicalistas batiesen al ministerio Leon Say, ó al de Freycinet, que segun las últimas noticias de Paris son combinaciones mas probables que las de Ferry en las elecciones que exigirá la disolucion de la Cámara actual, las consecuencias no podrian menos de hacerse sentir en toda Europa.

Anunciada ya la coronacion de los Czares para mayo, se hacen nuevos esfuerzos cerca de Cialdini, para que acepte al fin la embajada de Rusia con la perspectiva de darle tambien en vez del duque de Aosta, la representacion del Rey Humberto en la ceremonia de la coronacion.

*S. C.*

## SECCION OFICIAL

Jefatura Política y de Policía—Núm. 315.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Cárlos de Castro.

Colonia, Marzo 12 de 1883.

Por conducto de la Contaduría General se ha recibido la Ley de Presupuesto sancionada para el ejercicio del corriente año, habiendo esta Jefatura en su cumplimiento, mandado poner en vigencia la planilla que le corresponde.

La distribucion del personal con arreglo al nuevo presupuesto no se adapta á las exigencias de un buen servicio, dada la actual division del Departamento; por lo que, á efecto de obtenerlo cumplido, me permito solicitar de V. E. la competente autorizacion para hacer algunas modificaciones dentro de la misma Ley; ya en la extension y límites de algunas secciones rurales, ya en la distribucion del personal que asigna el presupuesto.

A este efecto y al de hacer mas comprensible mi propósito, me permito acompañar un plano de la forma en que quedaria dividido el Departamento en la parte policial, y expondré brevemente las razones que he tenido en vista para proponer esas alteraciones.

Por el nuevo presupuesto se ha suprimido de este personal dos comisarios rurales y se acuerda á la primera Seccion solo uno para el servicio de esta ciudad;—cuando la regularidad del servicio exige la permanencia de otros dos con su correspondiente personal para la guarda de la campaña que comprende la jurisdiccion de la expresada.

Dividido el resto del Departamento en tres sub-delegaciones con un personal igual cada una de ellas, con arreglo al nuevo presupuesto, vienen estas á corresponder á las jurisdicciones del Rosario, Carmelo y Nueva Palmira, la primera en extremo extensa en relacion con el personal que se le designa, y la última por el contrario un personal demasiado numeroso atenta su escasa jurisdiccion, demostrada en el plano bajo tinta verde oscura, sin ser posible la prolongacion de sus límites por la proximidad en que se halla del pueblo del Carmelo, asiento de la 2.ª sub-delegacion.

Se nota, pues, que mientras la 3.ª sub-delegacion no tiene exceso de personal, en la primera es muy resaltante su escasez por lo que paso á compendiar mi propósito.

1.º El Departamento seguirá dividido en cuatro secciones dentro de los siguientes límites:

1.ª Seccion: por el Sud, el Rio de la Plata; por el Este, el arroyo del Sauce desde su barra y el Colla hasta la barra del arroyo «Piedra Redonda»; por el Oeste, el arroyo de San Juan, y por el Norte una recta entre la barra de «Piedra Redonda» y San Juan.

1.ª Sub-delegacion (Rosario). Por el Norte, la cuchilla de San Salvador; por el Sud, el Rio de la Plata; por el Este, el arroyo Cufré en toda su longitud, y por el Oeste, los arroyos del Sauce y Colla hasta el de Piedra Redonda.

2.ª Sub-delegacion (Carmelo). Por el Norte y N. O. la cuchilla de San Salvador y el arroyo Víboras; por el Sud el Rio de la Plata; por el Este el arroyo de San Juan hasta sus puntas, y por el Oeste, los rios de la Plata y Uruguay.

3.ª Sub-delegacion (Nueva Palmira), por el N. y N. O. el arroyo del Sauce y la cuchilla de San Salvador; por el Sud, el arroyo de las Víboras; por el Este, la cuchilla de San Salvador y por el Oeste el Uruguay.

2.º La Sub-delegacion de Nueva Palmira será servida por un Sub-delegado, un escribiente, dos vigilantes primeros, dos id. segundos y 14 guardias civiles, pasando el resto del personal, esto es, dos comisarios, un vigilante 1.º y uno 2.º y diez y seis guardias civiles, á prestar sus servicios en la primera seccion.

3.º Las sub-delegaciones 1.ª y 2.ª seguirán servidas por el personal que les acuerda la Ley de Presupuesto, pues quedan allanados los inconvenientes con la modificacion de sus límites. Es de notarse que para operar la reduccion de superficie en la 1.ª Sub delegacion han avanzado dentro de su actual territorio los límites de la 1.ª seccion y 2.ª sub-delegacion.

Una vez en práctica este proyecto, propongo la siguiente organizacion del servicio policial:

Se establecerán seis comisarías y veinticuatro piquetes á cargo de igual número de comisarios y vigilantes en los puntos determinados en el plano.

Los piquetes cada dos dias se encontrarian en su tránsito, trasmitiéndose las novedades ú órdenes que ocurran y cada ocho dias, alternando bajarian á dar cuenta y recibir instrucciones del respectivo comisario.

Los comisarios una vez al mes recorrerian el territorio de la sub-delegacion á que pertenezcan, informándose del vecindario acerca de las necesidades que puedan hacerse sentir y por último los sub-delegados y el comisario de la 1ª seccion urbana se turnarian en el servicio de inspeccion de las policías del Departamento, cuyo cometido desempeñarian cada tres meses ordinariamente.

En todos estos casos, los comisarios como los sub-delegados informarian por escrito á la sub-delegacion respectiva ó á esta Jefatura del resultado de sus comisiones.

Tales son, Sr. Ministro, las alteraciones que me propongo practicar y la organizacion que pienso dar á las policías del Departamento; para lo cual ruego á V. E. se digne concederme la autorizacion competente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*B. P. Carámbula.*

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 19 de 1883.

Aprobado, comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

## BIBLIOGRAFÍA

### La Velada

COLECCION DE LECTURAS PARA EL HOGAR—BOGOTÁ

Este periódico en fólio se publica á tres columnas, edicion sumamente compacta y muy nutrida.

Entre los materiales interesantes que publica el número de 5 Noviembre de 1880, trae una noticia biográfica del coronel D. Anselmo Pineda, digno de celebridad por su Biblioteca de obras colombianas.

*La Nueva Revista* se honra en reproducir lo que á este respecto publica el citado periódico:

«Nó; no es su historia lo que intento referir, es la historia de algo que ha sido y será la joya mas brillante de la inmortal corona de su gloria—la historia de la «Biblioteca de obras nacionales», fundada por él á costa de inauditos sacrificios y puedo añadir, porque conozco los mas íntimos sentimientos del corazon de ese hombre, que á costa de su vida. El *Coronel Pineda* vivió para la Biblioteca, gastando sus mejores años, sus escasos recursos y su tranquilidad en servicio de ella. Yo le ví llorar sobre esta rica coleccion, que encierra en su seno todas las glorias de los mas bellos años de nuestra patria, así como las luctuosas páginas de sus dias de dolor y de sangre; yo le ví llorar por que su inmortal obra de toda su vida, el monumento de la patria no era apreciado debidamente por ella, y qué digo! era destruido por los mismos que deberian haberlo cuidado y defendido como su mas preciosa herencia.

«Ocho años de manejo constante de la *Biblioteca Nacional*, me han hecho conocer perfectamente la *coleccion Pineda* y saberla apreciar como se debe; ella es por sí sola el monumento de gloria de su ilustre fundador; sobre ella, como sobre una mole de granito, que no pueden abatir las tempestades, estará siempre la imágen inmortal del CORONEL PINEDA y será el modelo del ciudadano virtuoso y entusiasta que sabe vivir y morir por la patria.

«Cuarenta años hacia que el Sr. *Pineda* recogia asiduamente las esparcidas hojas de la historia de Colombia, los manuscritos, los periódicos, los folletos y cuanto pudiera interesar á las generaciones futuras; cuarenta años de privaciones y de fatigas para ofrecer á Colombia algo digno de sus glorias, de sus triunfos y de sus martirios, y cuando al cabo de tan largo trabajo, logró recojer la inmensa coleccion que hoy lleva su nombre se presentó ante el Congreso en 1819 y la ofreció á la patria sin pedir en pago de tan brillante ofrenda mas que un poco de gratitud nacional!...

«Cerca de mil volúmenes empastados, con sus correspondientes índices la componen. Está dividida en dos secciones; la antigua formada hasta 1849, y la nueva que comprende desde esa época hasta 1873; la primera repartida en seis séries distribuidas así. 1.ª Leyes y memorias; 2.ª Tres séries miscelánicas de cuadernos que ascienden á 6,000, 3.ª Coleccion de periódicos desde el primero que se publicó en Bogotá en 1791 hasta los de 1851; 4.ª Hojas sueltas clasificadas; 5.ª Manuscritos y 6.ª Varias obras nacionales y extranjeras.

«En esta rica coleccion se hallan multitud de curiosos documentos tales como la causa original de los conspiradores de 25 de Setiembre, varios manuscritos de Caldaz, Mútiz y otros sabios; muchas memorias inéditas, históricas y científicas y gran cantidad de periódicos y otras publicaciones importantes que son hoy únicas en el país.

La «*Nueva Biblioteca*», donada posteriormente y arreglada y con sus correspondientes índices, hechos con toda claridad por los señores Vergara y Scarpetta, está dividida en quince secciones y es el complemento de la grande obra del coronel Pineda.

«Todo este tesoro fué aceptado por la patria quien ofreció á Pineda una pension mensual que si bien era un testimonio de la gratitud nacional no era, como han pensado algunos, una remuneracion porque esa rica prueba es la historia de Colombia escrita por sus mismos fundadores, y un país no tiene jamás con que poder comprar los documentos originales de su propia historia. (1)

«Bien conocieron esto D. José Manuel Gavot, D. Nicolás Gonzalez y demás historiadores de la patria, y bien puede comprenderlo quien sepa que esa coleccion y la del coronel Acosta, son la única luz de nuestra historia.

«Empero el Sr. Pineda estaba satisfecho porque su obra era completa y porque contaba con que su obra seria justamente apreciada, pero no fué así. Pocos años habian trascurrido desde que la *Biblioteca Pineda* era propiedad del Gobierno, cuando olvidando este las condiciones con que su fundador la habia donado, (2) la puso á disposicion de toda clase de personas, é incapaces las mas de comprender su inmenso valor, pronto empezó aquella obra lenta de destruccion y de barbarie, que desmiente nuestra tan decantada civilizacion y que hirió de muerte al sencillo y patriota corazon del señor Pineda; por eso decia en uno de sus numerosos mensajes al Congreso:

«Mis quejas son justas, porque hasta el simple labriego se lamenta cuando por mano aleve llega á ver desmejorada su reducida labranza. ¿Y qué no deberé hacer yo con los preciosísimos documentos de mi coleccion, que son nuestros anales recojidos con tantos afanes en todos los pueblos de la República, al contemplar que se desmejoran? Yo los sigo con los ojos del alma, por que me costaron vigilias y esfuerzos constantes y porque aun cuando hoy sean propiedad de mi amada patria, no por eso dejan de ser mios.» En otra parte dice: «Si hubiera imaginado siquiera remotamente que no se cumpliria la condicion de mi gratuita cesion, no me hubiera atrevido á defraudar aquella parte del pan de mi familia.

«Justas, muy justas, eran en verdad las quejas del señor Pineda, el Gobierno no cumplió el compromiso contraido con él, como tampoco las condiciones con que el señor coronel Acosta cedió su rica libreria. (3)

«Muchas y muy graves son las causas que há tiempo vienen despojando la Biblioteca Nacional de sus mejores obras, causas cuyos remedios no están en manera alguna al alcance de los empleados de ella, pero si del Gobierno general que puede en cualquier tiempo con algunos gastos y un poco mas de atencion por este establecimiento, hacer de él la Biblioteca mas importante de la América del Sur.

«Si los cortos límites de este artículo y su objeto principal me permitieran, yo hablaria detenidamente sobre esto; pero como apenas puedo tocar de paso estos asuntos, solo apuntaré las principales causas que hacen que la Biblioteca en vez de progresar decaiga dia por dia, sin que puedan evitarlo los encargados de su arreglo y conservacion.

«En todo el mundo las Bibliotecas son lugares destinados para el estudio y por consiguiente el Gobierno general y los empleados de la oficina lo facilitan, á las personas estudiosas, por cuantos medios están á su alcance; á las que no comprenden la importancia de estos establecimientos ó que pueden ser perjudiciales en ellos por cualquier motivo y en cualquier sentido, se les niega la entrada ó se les exije condiciones en bien de la oficina, de los demás concurrentes y de ellos mismos. En Colombia sucede lo contrario; todos pueden ocupar los asientos del salon de lectura y á su rica Biblioteca, todos pueden pedir los libros que á bien tengan, y como con pocas escepciones los concurrentes á ella son jóvenes que mas van á perder el tiempo que á estudiar, que piden los libros por sus pomposos títulos, por lo malo que puedan encontrar en ellos ó por las láminas que los adornan, la Biblioteca y con especialidad la «coleccion Pineda» desmejoran de dia en dia, siendo sus mas importantes obras mutiladas ó inutilizadas y como el salon de lectura no puede ser vigilado suficientemente á causa de su mala colocacion, el daño seguirá siempre adelante mientras no haya una reforma total en el establecimiento.

«Doloroso es tener que confesar que la «Biblioteca Nacional» de Colombia, como ha estado hasta hoy organizada, mas bien produce males que ventajas al país.

«Hay otras dos causas de decadencia para esta oficina: el préstamo de obras á domicilio y el canje con los particulares. Sin temor de engañarme puedo afirmar que lo primero es un privilegio que no todos pueden gozar y por consiguiente un perjuicio para la sociedad en general, y lo segundo, un negocio casi siempre desventajoso para la Biblioteca.

«Estos y muchos otros eran los males que lamentaba sin cesar el coronel Pineda, estos los que le hicieron elevar tantas veces su voz hasta el Congreso (4) y estos los que hirieron de muerte su generoso, sensible y patriota corazon. Razon tuvo cuando llamó su constante pensamiento en la «Biblioteca Nacional», su idea de tantos años:—«*idea homicida.*»

«Mucho mas quisiera decir respecto del coronel Pineda y de la preciosa coleccion que debe inmortalizar su nombre, pero como no acierto á hacerlo debidamente, termino aquí.

«Personas mas competentes que yo han hablado y no muy tarde de la biografía completa del Sr. Pineda, y la «Biblioteca de obras nacionales, llevará á la posteridad la simpática y grata memoria de uno de los mejores hijos de Colombia.

«A la entrada del salon que guarda la *Biblioteca Pineda* está colocado hoy un retrato que llama la atencion de los concurrentes á este establecimiento. Un apacible rostro de bondad, un aire simpático de tristeza ennoblecen su semblante ¿quién no vé allí al coronel Pineda con esa melancólica fisonomía que tan bien retrata un corazon amante como pocos de su querida pátria y sensible como el que más á las desgracias de sus semejantes? ¿quién no lo recuerda con respeto y gratitud al ver allí su imágen?

«Al pié de ese retrato está escrito esto: «A la virtud y al patriotismo del *coronel Anselmo Pineda* fundador de la «Biblioteca de obras nacionales.» (1)

«Era justo que al colocarse la losa del sepulcro sobre el cadáver de tan digno ciudadano y cuando ya no volveria él jamás á visitar su tesoro querido, un retrato suyo inmortalizára su imágen allí mismo donde su nombre debia vivir tambien para siempre.»

*(Concluirá.)*

(1) El señor Pineda cedió gran parte de sus pensiones y varias otras sumas para la compra de estanterías, etc. Véanse los cuadernos y hojas sueltas publicadas por él en 1854, 66, 69 y 72, etc.
(2) Las mismas con que el señor coronel Acosta cedió la suya.
(3) «Destino esta coleccion, que aunque bien incompleta, es la mejor que existe en Nueva Granada, para la Biblioteca de Bogotá, siempre que se acepte el don con las condiciones siguientes: 1.ª Que se mantengan estos libros y manuscritos con separacion en el armario en que los entregase, asegurado con doble cerradura. 2.ª Que las personas que quieran consultar ó leer estos libros ó manuscritos, lo hagan precisamente en la Biblioteca sin que por ningun pretesto ni á sujeto alguno, por caracterizado que sea, puedan dárselo los libros para sacarlos del salon de lectura. 3.ª Que de este catálogo impreso se remitan ejemplares á la Universidad central y á la Direccion de Instruccion Pública, con el recibo del Bibliotecario y se fijen dentro y fuera del armario de una manera permanente, para que en todo caso sea responsable el Bibliotecario de las faltas que se noten y á fin de que pueda sin trabajo entregarlos á su sucesor íntegramente. Esta pequeña coleccion de libros sobre América podrá servir de núcleo para la formacion de una buena libreria americana cual corresponde á nuestra biblioteca pública.»
(4) Pueden verse los varios cuadernos y hojas sueltas publicados por Pineda en 1834, 66 y 69 etc.
Véanse los documentos ya citados.

(1) Este retrato hecho á lápiz por el hábil retratista señor don Pedro Morales, fué donado recientemente por él á la «Biblioteca Nacional.»

## EXTERIOR

### La Exposicion de Roma

EL PALACIO DE BELLAS ARTES—SU INAUGURACION

(Correspondencia del Conde de Coello para *La Ilustracion*.)

Roma 28 de Enero de 1883.

*(Conclusion)*

II

El Palacio de Bellas Artes ofrece en su fachada un aspecto realmente mas grandioso que su interior. Algunos inteligentes acusan al arquitecto de que, consagrando al bello pórtico la tercera parte del edificio, no ha guardado las debidas proporciones en arquitectura.

Incompetentes nosotros para decidir, diremos que la fachada, de estilo severo y elegante á la vez, con su grande arco central de magníficas proporciones, rico de columnas en marmoráidea, que se confunden con el mármol, y su triple escalinata, que conduce á las tres puertas en arco de este templo de las artes, responde dignamente al gusto romano clásico y previene favorablemente á los que penetran en la Exposicion. El dia de su apertura, aquel pórtico lleno de banderas, trofeos y escudos, recibidos los reyes por lo mas distinguido de Roma, en gran uniforme todos, presentaba un cuadro mágico y que debió lisonjear mucho al inspirado arquitecto.

El edificio, que no tiene ni balcones ni logias recibiendo la luz desde lo alto, como en los mejores museos de Europa, presenta en cambio rica ornamentacion de estátuas, que cuando sean esculpidas en mármol, pues hoy solo se ven los bocetos, presentarán lindo golpe de vista. En el pórtico del palacio, las cuatro estátuas principales, de gran tamaño, representan la Arquitectura, la Pintura, la Escultura y el Arte aplicado á la Industria.

Las doce estátuas de menores dimensiones que coronan el Palacio son las de Lúcas de la Robia, Fidias, Apéles, Apolodoro, el Bramante, Miguel Angel, Rafael, Rembrandt, el Bernini, Canova, Delaroche y Benvenuto Cellini. Corona el Palacio de las Artes un bien concebido grupo del escultor Adalberto Cencetti, que elevándose á veinticinco metros de altura, simboliza el Arte, teniendo á su lado la Paz y el Estudio, que son necesarias para la gloria del artista.

Del pórtico se pasa á la rotonda, de dimensiones regulares, cubierta, como todo el edificio, de cristales, y de la cual, como otros tantos rayos, parten seis salas que ahora se han destinado á la Escultura, y que recuerdan, hasta cierto punto, el museo pompeyano de Nápoles. De la rotonda, y por la otra sala más larga, se va al jardin de invierno, que es un magnífico salon en que los cristales forman bellísima techumbre á la altura inmensa, y en cuyos muros se abren multitud de nichos, destinado á las mejores estatuas, cuyos autores tendrán la ventaja de poder dar á sus obras el fondo de color que quieran, y que tanto realce presta á la *Vénus del Capitolio*, que los innumerables artistas y *sindacos*, venidos á Roma de todas partes de Italia, han podido admirar en la fiesta dada en su honor en la sala de los Horacios y Curiacios.

Una inmensa galería, que permite ver desde lo alto todo este jardin de invierno, como otras tribunas realizan lo mismo desde la rotonda, están ocupadas el dia de la inauguracion por la gran orquesta y coros, que al entrar los Reyes ejecutaron la marcha de Rossini y el himno de Paccini á las Artes. Ahora están colocando, pasada la sesion régia, en esta inmensa sala, los principales grupos esculturales.

Una monumental escalera de piedra y mármol, de labor preciosísima y á dos tramos, da acceso al segundo cuerpo de la exposicion, que tiene la misma disposicion del primero, con las grandes tribunas ó logias de que hemos hablado, y desde las cuales se domina todo el Palacio. Recuerda esta disposicion arquitectónica la de una preciosa sinagoga israelita, recientemente construida en Paris, y responde al mismo pensamiento del nuevo Palacio-Eden, aunque en el fantástico edificio donde admira París el baile *Excelsior*, no haya las mismas razones que tienen separadas á las hebreas de los judíos en los templos israelitas. Esta parte del Palacio, en mi sentir mas bella que la primera, porque la grandiosidad del pórtico y del atrio no le roban su hermosura, está destinada ahora á los preciosos objetos de cerámica, en los que luchan Faenza y Urbino, Nápoles y Florencia, Pesaro y Roma.

En las demás salas, que, como rayos, tambien parten de esta segunda rotonda, si bien mas numerosas que en la planta baja, se estaban colocando minutos antes de la sesion régia los bronces admirables de Castellani, los muebles primorosos de Noci y Caponi, los de ébano y marfil de Milan, Siene y Venecia, las arañas, los espejos fantásticos y los mil trabajos preciosos de Venecia y de Murano, junto á estátuas de oro macizo de la reina Margarita, y esas mesas y cuadros de mosáico, en cuya ejecucion rivalizan Florencia y Roma.

Siguiendo la régia comitiva, que despues de la ceremonia, verdaderamente grandiosa, de la inauguracion, rodeados el rey Humberto y la reina Margarita, que tenian de la mano al príncipe de Nápoles, de los caballeros grandes collares de la Anunziata, de las damas de Palacio, entre las que se cuentan princesas ilustres y bellezas de primer órden; de los embajadores, con sus vistosos uniformes, de China, Oriente y Hungría, mientras el *sindaco* de Roma, duque de Torlonia, reseñaba las fases de esta Exposicion, que ciñe la corona de las Artes á la Roma, reina un dia del mundo; siguiendo, repetimos, este real cortejo, pasamos del Palacio propiamente dicho á las nuevas galerías consagradas principalmente á la Pintura, y que los inteligentes afirman, no obstante la confusion de los primeros momentos, ser muy superiores á lo que se ha visto en Turin y Milan.

La misma Exposicion, mas en grande, del Palacio. Una rotonda, de la que parten ocho rayos, pero ceñida, como diadema, de un gran número de salas, que forman el círculo exterior de la rotonda. Un pensamiento felicísimo ha sido el colocar, allá en el fondo de cada uno de estos rayos, uno de los cuadros, si no los mejores, de los mas vistosos presentados en la Exposicion.

Son éstos *El Voto*, de Minghetti; *La batalla de San Martino*, de Cammaranno; *Las Tres Marias*, de Ferrari; *Perdidos en la nieve*, de Calolsi; *Santa Catalina y la peste de Siena*, de Vanni; *Los Bárbaros y las reliquias*, de Tallone; *Las Ultimas horas de la libertad sienesa*, de Aldi; y *El Cristo imperat*, de Lacetti. Los Reyes, al pararse delante de estos y otros lienzos, como de las mejores estatuas, las cuarelas de Franz, representando la Roma de la Edad Media, y los incomparables objetos modelados por Castellani, dirigian á los artistas, casi todos allí presentes, los merecidos elogios que inspiraban sus obras, mientras el público repetia las estruendosas aclamaciones con que habian sido acogidos los Príncipes durante toda esta fiesta artística, y que tan grata impresion producen en los que aman la monarquía, considerándola como el mejor escudo de la Italia.

III

Mis lectores, á quienes habré de fatigar con el estudio de esta Exposicion, cumpliendo, aunque incompetente en artes, el encargo que *La Ilustracion* me ha confiado, no exigirán de mí que ni bosqueje hoy siquiera el cuadro de esta Exposicion, que consta de 18 salas consagradas á la Pintura; de ocho salas, ademas del gran salon-jardin de invierno, que ocupan las obras de escultura; de las galerías y locales destinados á la cerámica y demas artes nobles;

# LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**De los Estados-Unidos**

(THE EQUITABLE LIGE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

*Oficina Central, 120 Broadway, New-York*

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro « 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

**BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

**Ismael Morales**, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

14.perm.dp ½ . 3.ª pj

# DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54d.p ½

# PLANILLAS

DE

**Reduccion de Monedas**

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

# CARRAU Y C.ª

199—CALLE QUEGUAY—199

**Almacen por mayor**

GIROS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad á tipos convencionales.

e10 3 meses.3ª páj

# UVAS UVAS

Lo mejor que hay en Montevideo se encuentran en venta

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

**Martins é Irmao.**

14.3ª páj

SOCIEDAD ANÓNIMA

# PROGRESO URBANO

(Territorial)

EN LIQUIDACION

**(Segunda citacion)**

La Comision liquidadora ha resulto se cite por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General que debe tener lugar en el Escritorio de la Secretaría calle Sarandí núm. 124, el dia 2 de Abril entrante á las 3 en punto de la tarde, con los fines de proceder cuanto antes á la definitiva liquidacion social reformando al efecto los Estatutos, autorizar á la Comision liquidadora para concluir ó transar pleitos pendientes y aclarar ó ampliar el art. 6.º de los mismos Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas el art. 9.º que establece *«que las acciones deberán exhibirse en el acto de la Asamblea.»*

Montevideo, Marzo 26 de 1883.

mz27.6 *El Secretario.*

# Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj




8p mes.

# Gran Almanaque

DE

# EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS

**Y RELOJES**

**Venta al por mayor**

**ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA**

A. CARASSALE

**Calle 25 de Mayo núm. 293**

Relojes de

**Patek, Philipp y Ca.**

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTATE

# M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

**A. CARASSALE**

ÚNICO REPRESENTANTE

d27.3m.dp ½ . 3ª páj

# AL POBRE DIABLO

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 298 ESQUINA ITUZAINGÓ

**DE HIPOLITO FERRY**

Bien conocido por ser el mas antiguo en su ramo, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que se mudó y que abrió una nueva casa de negocio, donde se compra y se vende toda clase de objetos nuevos y en buen uso, como muebles, ropa, libros, baules, balijas y jaulas.

Colchonería y tapicería.

Se va á domicilio á cualquiera distancia que sea.

mz14.h.f.ab.3ª páj

DIRECCION GENERAL

DE

# Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 12 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de primer grado núm. 18 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Abril próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

mz17.11 *El Secretario General.*

# LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

**Capital: ps. 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

*Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882*

**DIRECTORIO**

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
*Horacio Garcia Lagós.*

e10-perm.dp ½

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Zabala, 85.
El 31, PARANÁ—Agencia, Zabala 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 28, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 31, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 18, CHILOE—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 136.
El 9, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

# Montevideo

Capitan: A. Lanfranco.

Saldrá el 31 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

mz27.4

Paquetes Correos Franceses
## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

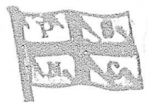
EL PAQUETE FRANCÉS
### NIGER
Comandante GROU

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
### ORENOQUE
Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.
El agente, A. de la Noé.
O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 54.
5



## Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés [illegible], capitan [illegible], saldrá el miércoles 28 de Marzo de 1883 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés [illegible], capitan [illegible], saldrá el miércoles 4 de Abril de 1883 para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés [illegible], capitan G. [illegible], saldrá el martes 9 de Abril de 1883 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés [illegible], capitan F. [illegible], saldrá el miércoles 18 de Abril de 1883 para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés [illegible], capitan F. de Grasby, saldrá el miércoles 23 de Abril de 1883 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevan pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

## SOCIÉTÉ GÉNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
### POITOU
Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

### LA FRANCE
Capitan Romanes

saldrá el 19 de Abril para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 M. Llamas y Ca.

## Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO
### EUROPA

Saldrá el 8 de Abril para Gibraltar Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros

EL VAPOR
AMEDEO

Saldrá á fin de mes para Amberes. Recibe carga.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

## Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA
*Nuevo itinerario de verano*

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

| | | |
|---|---|---|
| Lunes | Vapor | **Rio de la Plata.** |
| Miércoles | « | **Cosmos.** |
| Jueves | « | **Júpiter**, para Buenos Aires solamente. |
| Sábado | « | **Silex.** |
| Sábado | « | **Júpiter**, para Buenos Aires solamente. |

**Onyx**, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

| | | |
|---|---|---|
| Domingo | Vapor | **Cosmos.** |
| Miércoles | « | **Silex.** |
| Viernes | « | **Rio de la Plata.** |

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.
7

## CHARGEURS RÉUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

*Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Parahyba, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase
ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
### PARANÁ

de 3,500 toneladas, capitan Sogond, saldrá el 31 de Marzo de 1883, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DEL PARANÁ
EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS
### VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Lenormand, saldrá el 28 de Marzo, para Havre y Dunkerque.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los exportadores y importadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Zabala, 95, Montevideo.—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

## SECCION JUDICIAL

### Jueces de turno
DEL 26 AL 31 DE MARZO

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno:* Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 15.

*Juzgado de Comercio:* Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda,* Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez. Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina, Ituzaingó 128.

*Juzgado del Crimen:* Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

### Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
*Velazco—Salvañach—Vilaza*
Dia—27

TRÁMITE—Santiago Laborde y sucesion Alcaino; Samuel F. Lafone y Ricardo Wilians; Banco Comercial y sucesion Juan P. Salvañach; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Silveyra Martins criminal; Pedro Guimaraens criminal; Pedro Morales criminal; Aurelio Calderon criminal; Manuel Stradela criminal; Irusti, Rosales é Iglesias.
*Francisco M. Castro,* Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
*Dres. Rucker—Forteza—Nin*
Dia—27

TRÁMITE—Pedro Luro con Ventura Rodriguez; test. Modesto Perez; Ernesto Castilla con Rosado y Castilla; Ramiro Arana con José Meliton Real; Claudio Silveira, criminal; Claro Sima y Catalino Mendoza, sumario; Vicente Correa, criminal; Esther y Dionisia Guibetich, solicitud; Pedro Darrac con sucesion Ana Chiarella; Juan Guibetich, sucesion; Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Avila; Gabriela y Dominga Suarez con Dibarbure, oficio; Pedro Varela con los menores de Santiago Sayago; Estanislao Uriarte con Juan Risso; Jorge Waldemar Hansen contra el Fisco; Cristóbal Gianelli con la Empresa Aguas Corrientes; Juan Quevedo con Juan Pelaez.
*Juan F. Castro,* Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.*
Dia 27

Salgado y Ca. con Vicente Berros; Manuel A. Magariños con suc. de Pedro C. Vidal; Pedro Galceran con Ramon Juan; Antonio E. Vigil con suc. Perez; Fragoso y Chaves con José Rodriguez; concurso Lino Heresa, incidente de Victorica; Benjamin Sierra con Jaume hnos.; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Rosendo Riguera con Octavio Antuña; Leoncio Monge con Juan Carriquiri; Juan Jubin con Mauá y Ca.; Juan B. Vierchi por pérdida de una letra; Aparicio Sierra con Garcia Wich y Ca.; Juan Chiappe con A. Granaroli; Julian Taboas con Meliton Gonzalez; José Landes con Enrique Terradas y tercería deducida por José Soutto; Pedro Barreis con Maria con Copello; Baron de Gôvea, Grauert y Ca., por matrícula de comerciante; Adolfo Vallve con Luis Biñy, incidente de los aseguradores Congreve y Goddard.
*Juan R. Albistur,* actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 27

*Sentencia interlocutoria*—Domingo Ferrero.
*Trámite*—Piñeiro de Garcia con Piñeiro; Guevara con la test. Silva; Besuse é Irigoyen con Cibils; Varela con Sayago; Aguirre con Abello y Llano; Asambuya con Ambrosio; test. Rebeto; Velloso con Llamas (2); test. Lomba; test. Salari; Rosado con Fagundez tercería Fagundez; Perez con Borchez tercería da Silva; Cibils con Enseña; Platero y Varela con Montero; Manuel Gonzalez; Canosa con la Sociedad Inmoviliaria; Sosa con Costa; Adolfo del Campo; Dolores M. de Montero; Chinchurreta con Lespiota; Jimenez con Martinez incidente Rey; Piria con Rodriguez; José Maria Cardoso; Urta con Riobó; Fernando Devoto; Barthe con Mario, Victorio y Federico Ferrot; Rosado con Rita; concurso Peyrano de Salomon; intestado N.; D. Migene; Teodoro Nieves; Duchene con Legrand; Alonso con Rubio; Dibarboure con Errasquin.
*Antenor R. Pereira* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia—27

*Interlocutorio*—Maria Davison tercería en autos; Banco Lóndres con Davison, pieza núm. 2.
*Trámite*—Dr. Baratini con la testamentaria de Cárlos Rosas; Celedonia A. de Varela con Dominga Gonzalez; intestado Juan Martinez; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Bernabé Rivera con Manuel L. Barreto; Silverio Varcillaud con Adelina Medina; Antonio Pardo con sucesion Cabo; Pedro Gadea tercería en autos; Schellino con Grané; Jacinto Moreno con Juan Quilez.
*Julio Sienra,* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia—27

*Trámite*—José Bixio, auxiliatoria de pobreza; Miguel Barthe con sucesion Cárlos Narizano; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Ricardo Wittig intestado; Luisa Recayte, vénia; El Procurador Fiscal con sucesion Graciano F. Apesteguy; New L. Brasilian Banck con José M. Burzaco; Cárlos Valentin con test. Manuel Calagúy; Juan Quirola, queja del Juzgado L. Departamental de la Capital; Rafael Aquilini, queja del Juez L. Departamental de la Capital; Maria E. Lobato y otros, auxiliatoria de pobreza; Mariano Ferreira con Pedro M. Isasa y otros; Francisco M. Duran, tercería en autos Rovira hnos. con Adela H. de Caraballo; Francisco D'Araujo Lima, intestado; Francisco Cotteins con Juan Ruby; José Grajales, sucesion (2); Gregoria Castellanos, intestado; Manuel Escuriz con sucesion Antonio F. Toribio; Marcos Polo, sucesion sobre mensura.
*Sentencias interlocutorias*—El Dr. Joaquin Stajano, queja del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Benito Fuentes, test. incidente.
*Benito Montaldo,* actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ
Dia—27

Bañico con Fernandez; Vicenta Santa Cruz; Clara Garcia Zúñiga; Pedro Montano; Testamentaria de los Santos; Adela Guala; Sucesion Abzaga; Vazquez con Echeverria; Acuña con Podestá; Pazo con Miguez; Ana R. de Mailhos; Fernandez con Sierra; Testamentaria Luisa V. de Cuntin; Raymond con Bonland; Scarone con Eguia; Sugliani con Molen y Rabazza; Bustamante con Prado; Ramon Pardiña; Rial con de la Cruz; Hansah con Lucinhst; Josefina Cabalgante; Scion, Possolo; tria. Torres; Fernandez con Agra; Zoa Neill con Sierra; Greene con Pelaez del Pino; Margarita J. de Gimares; Casanello con Balpardi; Rosa Icardi; Calfalorriero con Galmarino; Faria con Bastos; Cámara con Queirolo; Lizarza con Gonzalez; Rabazza con Bazzano; Molinari con Boret; Bastos con Watts y André; Mac-Eachen con Sierra; Jacobo Gonzalez.
*Interlocutorias*—Iglesias con Pizardo; Gianelli con Podestá; Stajano con Quirola; Maria Carvimi, menos; Lascano con Cravi; Magariños con Vidal; Aquilini con Antola; Cotelo con Torres.
*Eduardo H. Piccardo*—Actuario.

### Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

### Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz17.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civi Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz15.1 mes

### Juzgado Letrado Departamental
DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

## ANUNCIOS



Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



jnl.º 1 año

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
*Se espenden en las principales Boticas*

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
## HABANOS
Y
## VINOS FINOS
Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de
## HIPÓLITO GARCIA
136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS
69.dp %

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
*ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (limitado)

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga, y los artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamos que hacer á la Compañía, ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia jueves 5 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.

Montevideo, Marzo 21 de 1883.
mz21.15 *La Administracion.*

TISIS — JARABE DE ALQUITRAN — COLOR DE CEBADA
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Fábrica de billares
DE
ALEJO PERAROT

El que desee buenos billares, garantidos, ocurra á la calle Convencion núm. 132, entre Colonia y Mercedes.—Venta de artículos concernientes al ramo. mz14.2 meses




## VINO
DE
## CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

*Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias*

## PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del *Clertan D.r*

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma:* *Clertan D.r*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: *Clertan D.r*

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.
Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

## PREVENCION

Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros artículos en la casa de préstamos calle de Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus boletos antes de fin de mes, pues de lo contrario serán irremisiblemente vendidos dichos artículos.
Montevideo, Marzo 13 de 1883.
mz18.10




## CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.




Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
*Recomendada por las Celebridades Medicales*
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

## Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

| | |
|---|---|
| Por 6 meses . . . . . | 3 p.% anual. |
| Por 3 id. . . . . . | 3 » » |

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.
49

## COCHERIA DE J. URTA H.NOS

CALLE MISIONES 149 ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas, buenos y cómodos carruajes de lujo.
Se reciben carruajes y caballos á pension.
Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.
Se encarga de compra y venta de carruajes.
FÁBRICA DE CARRUAJES, Calle Rio Negro 129—Escritorio Plaza Independencia, 267.
Servicio fúnebre de gala, de 1.ª y 2.ª clase.
Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios módicos.
*Sucursales*: Rio Negro 129 y Plaza Independencia núm. 267, escritorio. (Montevideo).
c4.3 meses

## PILDORAS PURGATIVAS
de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del Dr GUILLIÉ
Preparado por PAUL GAGE, Fco, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica. Como **Purgante** es tónico y refrescante ademas; ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza a los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y a los ancianos, **sin temor de accidentes de especie alguna.**

La experiencia de mas de **sesanta años** ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, COLERA, AFECCIONES GOTOSAS

y en general, como **depurativo**, en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS.**

*Las PÍLDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que la evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.*

Depósitos en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª.—PEDRO REY y Cª.
BEISSO Hermanos y SURRACO.—VERME y Hermanos.—JOSE MARIA SUEIRO.
VIUDA VAUTRAIN.—LUIS M. SURRACO.—CARREÑO y MANETTI.




ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
*Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la*
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (limitado)

AVISO

Esta Empresa tiene para vender, una cantidad de mantas para caballos ó mulas, y arreos buenos propios para carros de mudanzas ó diligencias, etc.
Por detalles y precios, ocúrrase al Escritorio de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14.
Montevideo, Marzo 20 de 1883.
mz21.15 *La Administracion.*

POUGUES
**O**cupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
**U**niversalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
**G**eneral Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
**U**ne á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
**E**stá aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
**S**e halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

*Las calidades indiscutibles de las* AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*
« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu.
« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
*Las* AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
*Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.*
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
*y en las principales Boticas y Droguerías.*

## REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

Sin Copaiba ni Mercurio
*Curacion de las Enfermedades secretas*
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farm.co-Quim.co, r. Sta-Catherina, 164, BURDEOS
Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## DEPOSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE
Antes Suhr y Grethe
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz
NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163
53

## SE VENDE

La muy acreditada sombrerería de Paris establecida en Mercedes (E. O.), por no poder atenderla su dueño. El establecimiento está situado frente á la plaza Independencia, la mejor localidad de dicha ciudad.

Para tratar, dirigirse á su propietario D. Juan Loustaunau, Mercedes.
mz14.1 mes

## EL BAZAR JACOD
SE HA TRASLADADO
**A la misma vereda**
279—NUMERO—279
mz15.1 mes

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
**El mas poderoso de los reconstituyentes** adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Marzo 28 — FOLLETIN — 3

# El Hijo del Verdugo

POR

ENRIQUE CONSCIENCE

Y sin embargo, si pudieran ver lo que pasa en mi corazon en ese momento, no me aborrecerian. Se figuran que el verdugo se complace en derramar la sangre, y cuando á la vista del cuello desnudo de la víctima, el verdugo palidece y tiembla, cuando sus manos no pueden levantar el hacha formidable, entonces se le ultima á pedradas porque no es bastante verdugo y la compasion lo hace débil.

—Muchas veces he pensado en esa contradiccion, hijo mio, pero nunca la he comprendido.

—Yo, padre mio, la he comprendido hace mucho. En toda reunion de hombres se necesita una víctima, un desgraciado en quien se desfogue toda la crueldad, todo el ódio que se oculta en el fondo de sus corazones;—ese paciente es cubierto de oprobio por la sociedad, porque se le puede maltratar y despreciar sin tener que arrepentirse; siempre es por un grado mayor de perversidad como el hombre repara su injusticia....

Pero padre mio, no hay ningun otro medio que tentar para escapar á mi suerte? No puedo familiarizarme con el pensamiento de tener que matar á mis semejantes; me parece que mañana sería realmente un sér vil y despreciable; sí, me despreciaré á mí mismo. Y ya no hay esperanza! Es preciso!

—Hijo, respondió el padre dirigiendo la vista hácia la mesa; toma ese libro que el juez me ha mostrado, y lee tu sentencia en la página abierta.

Leyó Gerardo con profunda ansiedad su irrevocable destino, tiró el libro al suelo con indignacion y cólera y exclamó:

—Maldita sea la ley injusta que desde el seno de mi madre me ha condenado á derramar sangre y á abrevarme de oprobio!

O Sociedad! con que es cierto!—Te has acercado á mi cuna y has dicho:—Este niño me pertenece, porque es el primogénito de un verdugo: entreguémoslo á los ultrajes del populacho, cubrámoslo de sangre y de calumnias; viva entre sus hermanos como una víbora de la que se aparta la vista con horror...

Amarga irrision! Mientras se pronunciaba contra mí esta sentencia, yo estaba en mi cuna, sonriendo al sol radiante!......

Padre mio, creeis que mi madre me haya dado á luz sin corazon y que no me importe nada estar sumido en el fango de la ignominia?

—La desesperacion te lleva demasiado léjos, Gerardo, respondió el padre suspirando. Comprendo tu tristeza: tanto tiempo tuve que combatirla yo mismo! Pero considera que el verdugo es absolutamente necesario en la sociedad, y sométete á la suerte que te ha reservado el Señor; quizá encuentres en tu vida, por amarga que pueda ser, algunas horas de calma y de reposo!

—Horas de reposo! Las habeis hallado vos, padre mio? Es el reposo el que os conduce al sepulcro? Son lágrimas de alegría las que hace veinte años venís derramando sobre la cabeza de vuestro hijo? Oh! no trateis de ocultarme el horror de mi destino: vos habeis tenido valor para soportar por largo tiempo el vuestro; mas yo, padre mio, no me siento tan fuerte...... Y sin embargo, morir es morir: si mañana la suerte nos hiere al mismo tiempo á los dos, nuestras almas libres y felices para siempre se remontarán al tribunal de Dios y se encontrarán quizá en el cielo.

El viejo verdugo vió complacido que un rayo de esperanza habia penetrado en el corazon de su hijo; al menos lo presumió por sus palabras. Queriendo decidirlo á entregarse al descanso, le dijo:

—Esta larga conversacion me ha fatigado mucho el pecho, aunque no te daré mas que un consejo. Mañana cuando subas al cadalso no mires á la gente; porque todos esos ojos, en que brilla una sangrienta curiosidad, te desconcertarian y tú temblarias. Imagínate que estás solo con el condenado en el cadalso, y mide bien tu golpe; porque si no ultimaras á la víctima de un solo hachazo, se levantarian mil veces contra tí, y tal vez, yo no te volviera á ver mas. Durante ese tiempo yo rogaré á Dios para que en su misericordia te dé la fuerza de cumplir tu fatal obligacion...... Anda, hijo mio, que mi bendicion descanse sobre tí!

Ya las palabras afluian á los lábios de Gerardo y sin duda aun se habria desahogado en largas lamentaciones; pero al ver á su padre enjugarse una lágrima resolvió no confirmar los dolorosos presentimientos del anciano. Iba á decir:—Oh! voy á temblar, no podré herir! Pero se contuvo por amor á su padre enfermo; lo abrazó con ternura como si fuera á separarse de él para siempre y respondió con emocion profunda:

—Dormid en paz, padre mio; oh! sí, dormid en paz!

Una vez que hubo entrado á su cuarto, cerró herméticamente la puerta y yendo á sentarse á una mesa, apoyó su frente entre las manos; dirigió la vista hácia su cama y sin ver ésta mas que cualquiera otra cosa se quedó así en esa postura, fijo é inmóvil.

Al dia siguiente cuando el sol vino á alumbrar el aposento con sus primeros rayos, encontró al infortunado jóven siempre en la misma actitud, con los ojos tenazmente fijos en la hoja de una espada que volvia á un lado y á otro como si se complaciera en ver relucir el brillante acero.

III

El dia siguiente era un magnífico dia de primavera: el sol esparcía su benéfica luz de lo alto de un cielo puro y trasparente, en que resaltaba aquí y allá alguna nubecilla blanquecina. Haciase sentir vivamente la influencia del buen tiempo en el humor de los habitantes de Amberes. No se veia por doquier mas que gente de paseo que habia desplegado y endosádose con el corazon palpitante de alegría sus grandes trajes de gala de vivos colores; los chiquillos jugaban y correteaban por las calles y una infinidad de alados insectos que se dirigian del campo á la ciudad anunciaba que la naturaleza habia abierto su fecundo seno y les habia devuelto la vida.

A las diez, toda la poblacion se apiñaba en los alrededores de la iglesia de Nuestra Señora para ver salir la procesion del Corpus; los espectadores, con la cabeza descubierta, miraban desfilar las magníficas banderas y los ricos estandartes, hasta que se acercaba el Santo Sacramento; entonces desplegaban sus pañuelos y los tendian en el suelo, inclinándose llenos de respeto ante Dios. Mientras que el oro resplandeciente de las casullas y estolas atraía las miradas de los espectadores hácia el sacerdote y el santuario, un canto majestuoso de voz de hombre vino á aumentar la emocion general.

En ese instante no habia en la multitud un solo corazon que no olvidara su morada terrestre para elevarse con la imaginacion hasta la mansion de Dios.

Inmediatamente despues de la procesion desfilaron los miembros de las seis *gildas* (1). Eran, primero la gilda de los espadachines, luego los arcabuceros, en seguida los cofrades de la grande y pequeña Ballesta, en fin los del grande y pequeño Arco, todos con elegante uniforme y relucientes armas. Cuando pasaron las gildas, prodújose en el pueblo un violento movimiento de oscilacion; cada uno trataba de empinarse y sacar la cabeza por encima de los demás; se subian á las ventanas y á las rejas, y un grito general, acompañado de aplausos, explicó el regocijo de la multitud.

—El onmegang! ahí está el onmegang!

Y á la verdad, un pez monstruoso, nadando en agua pintada desembocaba lentamente por el Gran Mercado, atravesando la turba de curiosos. Montado en el mónstruo marino venía Cupido, el pequeño Dios del amor que, á un signo de su poderosa diestra, dirigía sobre los curiosos las dos fuentes de agua que por sus fosas nasales arrojaba el cetáceo á una altura de treinta piés. Divertido era ver á los buenos de los ciudadanos huir con gritos y exclamaciones de alegría para ponerse fuera del alcance del mónstro enemigo, pero por mas esfuerzos que hacian, no podian atravesar la apiñada multitud, y Cupido al ver su pavor dirigía sobre ellos la columna líquida inundándolos con un torrente de agua. Y no se crea que este accidente los entristecía; nó, aún eran mas vivos sus gritos de alegría y muy poco se inquietaban del daño que habia sufrido su traje, tanto era lo que los trasportaban de júbilo el juego tradicional.

En seguida de la ballena venia el gigante Druon Antigon, que menea la cabeza á un lado y á otro, mueve los ojos de una manera terrible y se pone á mirar por las lumbreras del granero de las casas mas altas. Vióse desfilar luego los delfines, el carro de Neptuno, Europa montada en el toro, el Parnaso con las Musas, el carro de la Pulga, la Fortuna sobre un elefante, la nave del comercio y un sin número de hermosas figuras emblemáticas.

Cada vez que pasaba una cosa nueva, los buenos de los vecinos redoblaban sus aplausos; sucedíanse las aclamaciones ya en honor de la belleza del grupo en sí mismo, ya en honor de los amigos ó parientes que representaban á los personajes, y como el onmegang era muy largo, repercutian gritos de regocijo en todas las calles de la ciudad.

Bajo la influencia de esta suave mañana de primavera, los espectadores se sentían mas dispuestos al buen humor, lo que atestiguaba suficientemente la persistente sonrisa estereotipada en su semblante.

Entre tanto, mientras la multitud inconsiderada se entretenía con estos juegos de niños y saltaba de contento, como si nunca hubiera conocido la desgracia, habia en cierta casa un hombre cuya vida no habia cesado de abrevarse de amargura y que al presente, ay! estaba tan profundamente sumergido en el abismo del dolor que tocaba á su fondo.

El pobre Gerardo estaba sentado de nuevo junto al lecho de su anciano padre, silencioso, con los brazos cruzados sobre el pecho, desplomado sobre sí mismo como un hombre cuyos músculos han perdido toda elasticidad: ya no era el jóven, de hermosos cabellos negros, que daban á su rostro una espresion tan viril; nó, á esta hora, habia envejecido tanto como su padre enfermo. Profundas arrugas surcaban sus facciones en todo sentido..... Y otro testimonio, terrible indicio! deponia como se habia lacerado su corazon la noche anterior: sus cabellos estaban blancos como la nieve! Los tormentos del alma habian vuelto tan irritable su sistema nervioso que el menor ruido lo hacia extremecer y cada vez que la campana de San Jacobo señalaba una hora mas, un sudor frio aljofaraba su frente, y sus cabellos se erizaban.

Dieron las dos de la mañana y la misma ajitacion se apoderó del doliente Gerardo por la sesta ó séptima vez.

—Tén valor, mi pobre hijo, prorrumpió su padre; cuéntame tus pesares: tal vez mis palabras puedan causarte algun consuelo. Hace tiempo que estás sentado ahí sin hablar!

Gerardo colocó la mano de su padre sobre su lacerado corazon y la estrechó con un arranque de efusion, y comprendiendo por el acento de su padre que su silencio lo apesadumbraba, respondió con voz sorda y descompuesta:

—Padre mio, mido la distancia que me separa de la eterna infancia. Cuatro horas más y seré un ser réprobo y maldito; habrá salpicado mis manos la sangre de mi prójimo. Espantosa conviccion! El camino de la vida va á cerrarse irrevocablemente para mí...... Ya no me es posible retroceder; tengo que ir hácia adelante, sin mirar á mi derredor, por la via del oprobio y de la ignominia; y si un ser compasivo,—una mujer, oh, Lina, Lina!—me tiende la mano, sé que no puedo estrecharla sino con una mano manchada de sangre humana! Padre mio, no puedo espresaros lo que siento; estoy fuera de mí. Es preciso que os lo diga, ¡oh, sí, ello os dará la medida de mis sufrimientos: esta noche, he empuñado un cuchillo con intencion de quitarme la vida! Pero me pareció que vuestra mano me detenia con fuerza. Pensé en la tristeza que os causaría mi muerte, y hé llorado hasta que el puñal se escapó de mis dedos desfallecidos.

Mientras que su hijo hablaba de esta manera, se habia pintado el terror en el enflaquecido rostro del viejo verdugo; dos lágrimas corrieron por sus mejillas y era fácil conocer por la espresion de su fisonomía, que lo oprimia un presentimiento siniestro.

—Hijo mio, esclamó con voz suplicante, hijo mio, mira el dolor de tu anciano padre; considera cuanto deben hacerle sufrir palabras como las que acabas de pronunciar. ¡Sabes bien, Gerardo, que me estás anunciando tu muerte segura! Sabes que estás diciendo: esta tarde mi cuerpo será hecho pedazos por una turba furiosa, y vos, padre mio, ni siquiera encontrareis mis miembros esparcidos en el lugar de los suplicios, por que seré destrozado, descuartizado, desgarrado, y mi cadáver lo hollarán los piés del populacho. Sabes, cruel hijo, que tus palabras encierran esta horrible prediccion!

—Sí, lo sé, respondió Gerardo, con una calma tan espantosa, que su anciano padre sintió temblarle todo el cuerpo.

Qué terrible secreto acababa de descubrir en el corazon de su hijo!

Haciendo un penoso esfuerzo, medio se incorporó en el lecho y atrayendo á su hijo hácia sí, le pasó sus dos brazos alrededor del cuello y lo abrazó derramando un torrente de lágrimas:

—¡Gerardo! esclamó, te comprendo: quieres morir! Te complaces en ese pensamiento criminal, en ese espantoso sueño! Víctima voluntaria, vas á abandonarte á la rábia de la multitud..... Y yo, yo viejo y enfermo, me quedaré solo en el mundo! Me dejarás entregado á mi dolor! Sin duda no has pensado en la cruel ingratitud de tu proyecto, Gerardo!

Estos lamentos produjeron en el jóven una impresion admirable; tiritaba como el culpable á quien se le imputa con razon un crimen horrendo é infame. Al ver como la seductora perspectiva de una muerte cercana lo habia desviado del sentimiento del deber, y al pensar el inmenso dolor que desgarraría el corazon de su padre si lo dejaba solo en la tierra, tuvo horror de su propia crueldad.

—Padre mio, dijo, perdonadme, comprendo cual es mi deber. Sí, es preciso que viva! Y bien, subiré con valor al cadalso..... Caiga sobre mi cabeza todo el oprobio, toda la ignominia que un hombre pueda soportar, que yo aguantaré el ódio y la reprobacion. Ahora nada temo: pronto para dar el golpe mortal con indiferencia, bañaré mis manos en la sangre de mis hermanos sin que el mas mínimo sentimiento de horror se alce contra mí. Está dicho, —ellos lo han querido! No lloreis mas, padre mio, vuestro hijo será verdugo, y con un corazon de verdugo.

¡Creeríase que Gerardo se habia trasportado súbitamente y que el horror á verter sangre habia desaparecido en él, ó que una viril energía le habia dado la fuerza de dominar este horror; pero no era así: Gerardo se engañaba á sí mismo y engañaba á su padre; sus palabras no eran mas que la espresion de la rabia interior que se apoderára de él al verse obligado á escoger entre dos resoluciones que le eran igualmente penosas, igualmente imposible llevar á cabo entregarse á la muerte y demostrar por consiguiente la mas negra ingratitud para con su anciano padre, ó hacerse verdugo de cuerpo y alma. Descubríase visiblemente en su aspecto la tortura á que lo sometia esta cruel alternativa; le habia cogido un temblor como no lo habia esperimentado nunca, y cuando dijo: no lloreis mas, padre mio! abundantes lágrimas saltaron de sus propios ojos y escondió la cabeza en el seno de su padre.

Largo rato permanecieron en esa postura, tratando de consolarse mútuamente, pero en vano, porque el viejo verdugo temia, no sin razon, que llegado el momento le faltase á Gerardo la firmeza necesaria, y éste por su parte tenia miedo á la existencia que le estaba reservada si conseguia llevar á cabo su primera ejecucion.

(1) Pronúnciese «Guildas» calificativo genérico de las comparaciones flamencas.